

# REPORTE SUIT

## TRÁMITE DE ACREDITACIÓN

### SEGUNDO TRIMESTRE 2026

La acreditación, es el trámite mediante el cual la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias autoriza a las organizaciones y entidades que cumplen los requisitos establecidos para impartir programas de educación en teoría y práctica solidaria, y expedir certificados.

**Este trámite es gratuito, se realiza completamente en línea y no requiere intermediarios.**

El trámite de acreditación se realiza completamente en línea; por esto los campos requeridos en el SUIT referidos a:

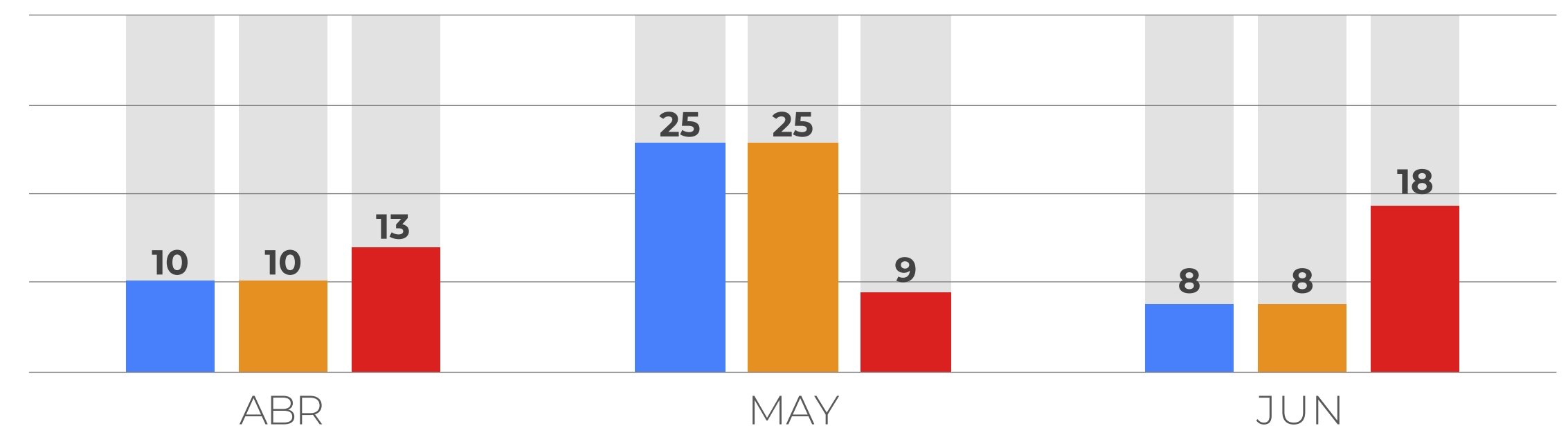
**¿Número de solicitudes resueltas parcialmente en línea?**

- No aplican registro, y se han diligenciado en el SUIT como valor cero (0)

**¿Número de solicitudes resueltas de forma presencial?**

- En la vigencia 2025 no se cuenta con Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS)

### SEGUNDO TRIMESTRE 2026 - REPORTE SUIT



● ¿Número de solicitudes resueltas en línea (Uso de medios electrónicos)?

● ¿Número total de solicitudes resueltas (En línea, parcialmente en línea y presenciales)?

● ¿Número de PQRS recibidas?